

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 19 días del mes de septiembre de 2013; siendo las 09:34 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar González.-----

La Sesión es presidida por el Vicepresidente primero del Concejo Municipal, Concejál Carlos Alfredo Valeri.-----

Se cuenta con la presencia de la Intendenta Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Siendo las 9.34 de la mañana damos por iniciada la sesión del día 19 de septiembre de 2013, con la presencia de los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconni, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez y Alfredo Martín. Le agradecemos la presencia a los Legisladores Arabela Carreras y César Miguel; así como también a la Defensora del Pueblo de la localidad; a los miembros del gabinete del Ejecutivo; funcionario provinciales; funcionarios nacionales y a todos los vecinos presentes en esta sesión; a la prensa también en general”.-----

1) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA LIC. MARÍA EUGENIA MARTINI AL CARGO DE CONCEJAL MUNICIPAL.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Muchísimas gracias por estar acompañando este momento importante que está viviendo nuestra ciudad en la cual vamos a pasar a dar lectura y tratamiento a la Nota 2164 dirigida a la Presidencia del Concejo Municipal, Arq. Carlos Valeri que dice lo siguiente: “*Con motivo de haber sido electa para ocupar el cargo de Intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche en los comicios que tuvieron lugar el día 1 de septiembre de 2013, presento por este medio ante este Concejo mi renuncia al cargo de Concejál y Presidente del Concejo Municipal a partir del día 19 de septiembre de 2013. Atentamente. Licenciada María Eugenia Martini*”. Pasamos entonces, como lo indica la Carta Orgánica, pasamos entonces a la votación de la aceptación de la renuncia de María Eugenia Martini al cargo de concejál. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la renuncia de María Eugenia Martini al cargo de concejál a partir del día 19 de septiembre de 2013, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “A continuación y a modo de... bueno, María Eugenia, de tener una palabras de tu parte por todo el tiempo que hemos convivido en el cuerpo; por supuesto felicitarte por la elección que has hecho y por sobre todo, bueno, contás con este Concejo Deliberante para llevar adelante los destinos de la ciudad por estos dos años y que sea lo mejor para nuestro pueblo y nuestros vecinos”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendenta Municipal electa, Lic. María Eugenia Martini: “Gracias Carlos. Bueno, buenos días a todos, a cada uno de los concejales presentes que meses atrás eran mis compañeros y con quienes compartíamos todas las discusiones y las charlas. Gracias a todos los legisladores que están presentes y acompañándonos y a todos los que han venido a acompañar en este día tan importante para la ciudad. Básicamente lo que quiero es agradecerles a cada uno porque hoy siento que parte de lo que estamos haciendo dentro del Ejecutivo tiene que ver con la enseñanza que aquí tuve. A mí me costó mucho como Presidenta del Concejo, y la miro a Irma porque me acuerdo una de sus primeras palabras y críticas dentro del Concejo cuando decía que teníamos que tener en cuenta las minorías. Y ese es un aprendizaje y una enseñanza que es muy importante porque en definitiva uno construye con todos, con las mayorías y con las minorías y de ahí salen los mejores proyectos, las mejores ideas. Y a mí me costó porque sentarse con once personas a discutir no es fácil, cada uno con sus ideas, cada uno con su historia, cada uno con la defensa de algún proyecto, y entender y compartir con el otro y ponerse de acuerdo. Bueno, creo que durante todo ese año fue un aprendizaje y además quiero reconocer en este Concejo Deliberante un concejo deliberante que se puso al frente de una situación crítica en un momento de crisis institucional y política que no cualquiera es capaz de asumir y este cuerpo con sus diferencias, con sus ideas, con sus discusiones, con sus dolores también, porque fueron situaciones y momentos dolorosos, puso el hombro y se hizo cargo de una situación institucional. Y si hoy la ciudad puede vivir como está, puede soñar con un presente y un futuro diferente, con una ciudad que pueda estar mejor se puede hacer porque hubo un concejo deliberante que se puso al frente de la situación y hubo un concejo que durante ocho meses que llevo de interinato acompañó, y nunca, nunca en esos ocho meses me sentí sola; permanentemente sentí el sostén de

mis compañeros de bloque y de cada uno de ustedes, aun en las diferencias, porque nunca sentí que esas diferencias tenían que ver con protagonismos personales ni posicionamientos personales sino con la discusión sana, rica y constructiva que necesita la ciudad. Así que muchísimas gracias a cada uno de ustedes y espero que esto sea la continuidad de un trabajo que iniciamos por allí, por el 10 de diciembre del año 2011 y que sigamos pensando en la mejor ciudad, en los mejores vecinos y en los mejores proyectos para la ciudad. Así que muchísimas gracias a cada uno de ustedes”-----

Se escuchan aplausos.-----

2) ASIGNACIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL AL CONCEJAL DE LA LISTA MÁS VOTADA (ART. 37 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL Y ART. 1º REGLAMENTO INTERNO): ASUNCIÓN CONCEJAL RAMÓN CHIOCCONI COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Bueno, a continuación vamos a dar lectura, en el siguiente punto del Orden del Día, vamos a dar lectura al artículo de la Carta Orgánica para la asignación del Presidente del Concejo Municipal al concejal de la lista más votada, según el artículo 37 de la Carta Orgánica Municipal y artículo 1 del Reglamento Interno. Damos lectura”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: *“Artículo 37 de la Carta orgánica Municipal: El Concejo Municipal asigna la Presidencia al Concejal de la lista más votada. Elige sus otras autoridades y dicta su reglamento interno. Sesiona con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros”*.-----

La Sra. Secretaria Legislativa: *“Artículo 1º del Reglamento Interno: En caso de finalización de mandato de los concejales, y efectuada la aprobación de diplomas, los concejales electos realizarán una reunión preparatoria en la que elegirán por mayoría simple un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, quienes durarán en su cargo un año, pudiendo ser reelectos. La primera sesión del nuevo período se realizará con la presencia simultánea de los concejales salientes y entrantes. Se dejará constancia por Secretaría del resultado de la reunión preparatoria en cuanto a la elección de vicepresidentes y la designación del presidente del Cuerpo, que recaerá en el primer concejal de la lista más votada en las elecciones generales correspondientes...”*.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Por lo tanto, entonces, recae el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche en el Concejal Ramón Chioconni”-----

Asume el cargo de Presidente del Concejo Municipal el Concejal Ramón Chioconni.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente Primero: “Vamos a hacer un cuarto intermedio así agradecemos la presencia a todos los invitados, a todos los funcionarios, legisladores, la prensa en general y a continuación del cuarto intermedio continuamos con el Orden del Día. Se vota el cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Gracias”-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad. Siendo las 09:44 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:10 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Concejales Chioconni, Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez y Martín.-----

La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Ramón Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “Se cierra el cuarto intermedio y seguimos con el Orden del Día. Entonces pasamos al Punto 3 que es la Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados. Están presentes los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Diego Benítez, Carlos Valeri, Alfredo Martín y estamos casi todos por ahora, en un ratito más estaremos todos. Entonces, el Punto 3, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”-----

3) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto 1, Proyecto de Ordenanza 398/13”-----

3. 1.- Proyecto de Ordenanza 398/13: “Acordar pliego licitación pública adquisición de combustible”: Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli.-----

El Sr. Presidente: “Tal lo acordado en Comisión Legislativa, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Se aprueba el tratamiento sobre tablas por unanimidad de los presentes”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 398/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Punto 2, Proyecto de Ordenanza 400/13”-----

3. 2.- Proyecto de Ordenanza 400/13: “Prestar acuerdo al segundo llamado a licitación pública obras pavimento hormigón Diagonal Capraro, Onelli (entre Moreno y ex-Ruta Nacional 258) y Elordi (entre La Paz y Diagonal Capraro)”. Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María

Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Roberto Bartorelli y Oscar de Paz, Director de Obras por Contrato.-----

El Sr. Presidente: “Tal lo acordado en Comisión Legislativa, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad de los concejales”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 400/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Punto 3, Proyecto de Ordenanza 405/13”.-----

3. 3.- Proyecto de Ordenanza 405/13: “Prestar acuerdo al llamado licitación pública para alquiler de máquinas topadoras sobre orugas para Vertedero Municipal”. Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fidel Fernández y Secretario de Hacienda, Ariel Silvio Gomis.-----

El Sr. Presidente: “A ver, les pido por favor a los presentes si podemos hacer silencio así continuamos con la sesión. Gracias. Tal lo acordado en Comisión Legislativa, se propone el tratamiento sobre tablas del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 405/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 415/13”.----- 1

4. 4.- Proyecto de Ordenanza 415/13: “Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y funciones”. Autora: Intendente Municipal Interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Gomis, Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Subsecretario de Coordinación y Gestión, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Tal lo acordado en Comisión Legislativa, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 415/13, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos entonces al Punto 4) del Orden del Día que es Tratamiento de Proyecto Sobre Tablas”.-----

4) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, entonces, Proyecto de Ordenanza 398/13”.-----

4. 1.- Proyecto de Ordenanza 398/13: “Acordar pliego licitación pública adquisición de combustible”: -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

El Sr. Presidente: “Respecto al Proyecto pongo en consideración si algún concejal tiene algo para decir. Entonces, pasamos a votarlo. ¿Los que estén por la afirmativa del Proyecto? Aprobado por unanimidad”.-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 398/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Punto 2 es el Proyecto de Ordenanza 400/13”.-----

4. 2.- Proyecto de Ordenanza 400/13: “Prestar acuerdo al segundo llamado a licitación pública obras pavimento hormigón Diagonal Capraro, Onelli (entre Moreno y ex-Ruta Nacional 258) y Elordi (entre La Paz y Diagonal Capraro)”. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---

El Sr. Presidente: “Sí, Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: "Sí Sr. Presidente. Solicito que el artículo 4º se cambie y se ponga igual que en el artículo 4º del 398. Y lo mismo cuando se trate el próximo proyecto también hay que hacer lo mismo, el 405, hay que hacer lo mismo en los dos proyectos, cambiar lo que dice el artículo 4º: *Se presta acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares que en Anexo I forma parte integrante del presente (art. 38 de la Carta Orgánica) por Los Pliego de bases y condiciones generales y particulares se formalizarán mediante Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal en total coordinación con el Régimen de Contrataciones vigente, la normativa aplicable y de conformidad al artículo 51, incs. 10 y 17 de la Carta Orgánica Municipal.* Nada más. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí. Gracias Presidente. Acordamos con la reformulación planteada por el Concejal Martín al Proyecto”.-----

El Sr. Presidente: “Si no hay nada más para aportar, propongo que se vote con las modificaciones propuestas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas por el Concejal Martín”.-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 400/13, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Punto 3, Proyecto de Ordenanza 405/13”.-----

4. 3.- Proyecto de Ordenanza 405/13: “Prestar acuerdo al llamado licitación pública para alquiler de máquinas topadoras sobre orugas para Vertedero Municipal”. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive con la modificación propuesta por el Concejal Martín.-----
El Sr. Presidente: “Bueno. Si no hay ninguna... Entonces, se propone, se pone a votación con las modificaciones propuestas. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad de los presentes, con las modificaciones propuestas”.-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 405/13, siendo aprobado por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Punto 4, Proyecto de Ordenanza 415/13”.-----

4. 4.- Proyecto de Ordenanza 415/13: “Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y funciones”. Autora: Intendenta Municipal interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Ariel Gomis, Asesora Letrada, Dra. María Marta Peralta y Subsecretario de Coordinación y Gestión, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto en su parte resolutive.---
El Sr. Presidente: “Está en consideración el Proyecto si hay... Concejal Lescano”.-----
El Sr. Concejal Lescano: “Sí, Sr. Presidente. Solicito el tratamiento en general y en particular del Proyecto”.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí. Más allá de que no tenemos inconvenientes del tratamiento en particular que plantea el Concejal Lescano, por ahí sería prudente establecer cuáles son las particularidades a debatir para evitar tratar artículo por artículo y cargo por cargo”.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----
El Sr. Concejal Lescano: “Sí. Nosotros tenemos una oposición al artículo 4º puntualmente que crea la Escribanía General de Gobierno. Y voy a dar los fundamentos entonces en este momento y después pasaremos al tratamiento en particular como ha dicho el Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Presidente: “Hay una moción que me parece que habría que votarla, si te parece, para así después... La moción de votar en particular. ¿Les parece? Entonces pasamos a votar, ¿los que estén por la afirmativa de la moción de votar en particular? Aprobado por unanimidad... Y el tratamiento en general”.-----
Se somete a votación la moción de votar en general y en particular el Proyecto de Ordenanza 415/13, siendo aprobada por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----
El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Breve. Inicialmente pedir disculpas por la premura para el análisis de este proyecto de organigrama político que plantea el Ejecutivo; somos concientes de que lo hemos tenido que analizar con escasos días y pedir, por supuesto, el acompañamiento a mis pares. Destacar tres cuestiones; aquí no hay grandes modificaciones del organigrama en particular pero hay dos innovaciones. Una un poco la adelantó el Concejal Lescano que entiendo que va a votar en forma negativa, cual es la creación de la Escribanía Municipal; un proyecto que en definitiva ya tiene estado parlamentario y tiene tratamiento en la Comisión de Gobierno y que entendemos que viene a traer solución a las erogaciones que habitualmente tiene que hacer el Estado Municipal, y sobre todo el Instituto, a la hora de contratar un escribano. Y en particular, y esto sí tiene que ver con una cuestión ya de tipo ideológico y de tipo de posicionamiento político, esta cuestión de que los que en definitiva contratan con el Estado en materia de tierras tengan que, o bien afrontar las erogaciones que cuestan la intervención de un escribano que todos sabemos que son de importancia o portar esta especie de certificado de pobreza que en definitiva les da el Colegio Notarial para que hagan una especie de escritura social y ponerle el mote de pobre, digamos. Creemos que el Estado debe proveer no sólo para las intervenciones que tengan que ver con terceros sino tiene que contar con un notario, en definitiva, que le sirva para todas las intervenciones que tengan que ver con el Estado y que requieran la fe pública para su elaboración. Esto por un lado Presidente. Por el otro lado quiero destacar también la creación de la Dirección de Estadísticas; esto es una innovación, entiendo, en el Organigrama Político para el Estado Municipal y para el Gobierno, por supuesto; y tiene que ver con la forma en que se toman las decisiones por parte del Gobierno. La realidad es que los datos y la información con la que se cuenta para la toma de decisiones políticas se generan a través de otros estamentos que no es el Estado Municipal y la idea es contar con toda la información posible, sistematizada, por profesionales y demás, para tener no solamente información de orden económico, financiero y demás, sino también social y habitacional. Este es el objetivo central que tiene este Gobierno cual es ser eficientes a la hora de la toma de decisiones políticas y a la hora de hacia dónde se conduce el gobierno del Estado Municipal. Después eventualmente debatiremos la cuestión de la Escribanía Municipal que entiendo que el Concejal Lescano lo va a votar en contra”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. ¿Nora?”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Tengo entendido... No, se que llegó una nota firmada por la Intendente Municipal que dice: *Por medio de la presente me dirijo a Ud. con motivo de remitir Anexo I para ser adjuntado al Proyecto de Ordenanza descripción sintética: Establecer nuevo Organigrama Político Ejecutivo Municipal. Misiones y funciones. Sin otro particular, saludo a Ud atentamente. Firmado: María Eugenia Martini.* Lo que queda en duda, me queda duda a mí si es una reformulación del proyecto o si es para adjuntarlo al expediente”. -----

Se producen diálogos.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Entiendo, pero la pregunta es ¿la Ordenanza final cómo debe salir? En realidad el texto es el mismo pero, bueno, necesito saberlo”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “¿Estamos de acuerdo? Entonces, votamos el original y este se incorpora al expediente. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Sr. Presidente Ramón Chioconi. Escuchando a Ramos Mejía y escuchando a Maru hoy me dieron algunos datos más de por qué, como bien dice Ramos Mejía, nosotros no vamos a acompañar el punto cuatro. La Intendente habló de respeto a las minorías y Alejo habló de premura en el tratamiento. La premura en el tratamiento hoy llegamos a un nuevo límite... Mientras estoy hablando acaba de entrarme una reformulación, un anexo, una modificación, una ampliación de lo que estamos hablando; la verdad que no lo sabemos, tenemos que confiar a ciegas en lo que dice el Bloque oficialista y así lo haremos en lo que tiene que ver con el resto del organigrama. ¿Qué pasa con la Escribanía? La Escribanía es un proyecto ingresado el 7 de febrero de 2012; tomó estado parlamentario el 1º de marzo; es el proyecto número 23, uno de los primeros proyecto que ingresaron; tuvo un dictamen de nuestra Asesoría Letrada el día 23 de mayo; en ese momento ya estaba en condiciones de pasar a la Comisión de Gobierno y Legales que era la comisión que se iba a tratar, que preside Ramos Mejía y el único tratamiento que tuvo desde el 23 de mayo hasta hoy fue el día 26 de junio donde otro de los autores, Mauro Gonzalez, dice que van a traer una reformulación del proyecto. Era un Proyecto... es un Proyecto, porque el Proyecto sigue vigente hoy, no se qué harán los autores, supongo que lo retirarán, que tiene muchas aristas para discutir muy interesantes. Por ejemplo, una de las cuestiones que nosotros pensábamos discutir era si la Escribanía General de Gobierno tiene que ser un órgano político o tiene que ser una creación que cuente con personal municipal estable que trascienda gestiones. Esas discusiones, habiendo ingresado el Proyecto hace 48 horas, es imposible. Es imposible. Entonces, nosotros hemos acompañado a los 10 días o 19 días de gobierno el organigrama que presentó Omar Goye; hemos acompañado el organigrama que presentó Maru Martini para su transición; acompañamos en general este organigrama que cuenta con algunos ravigoles distintos, algunos ravigoles... tiene cuatro creaciones más en las subsecretarías, tres creaciones más en las direcciones y nosotros lo acompañamos. Pero lo que tiene que ver la discusión de la Escribanía General que el propio, o uno de los autores, uno de los propios concejales del Bloque oficialista que quiso dar la discusión en este cuerpo hoy retiramos la discusión y lo sacamos; y, ¿saben por qué los sacamos? Por una cuestión matemática; estamos hablando de matemáticas ahora; tengo los votos para sacarlo; dejemos la discusión de lado. Ayer escuché una legisladora que dijo: Esto es matemática; y yo me quedé pensando con esa frase; esto no es matemática, esto es política y nosotros tenemos que discutir política y vamos a discutir política y vamos a acompañar a este gobierno como hemos acompañado los otros gobiernos, pero discutiendo política; si no quieren discutir política sepan, entiendan que acá hay gente que quiere discutir política y está sentada para estudiar y trabajar en pos de la ciudad; no para con cuestiones matemáticas llevar adelante el gobierno. Esperemos, esperemos que esta no sea la metodología y que esto no se maneje por números sino que se maneje por política. Muchísimas gracias Sr. Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí, por supuesto que reitero las disculpas sobre todo al Concejal Lescano que en definitiva es quien está expresando hoy algún nivel de disgusto; lo que sí creo concejal el ámbito para la discusión... si el ámbito son las comisiones también este es el ámbito; este es el ámbito por excelencia para el debate de políticas; y hasta ahora, la verdad, es que no encuentro ningún reparo de orden político ni de orden legal atendible para que no creemos la Escribanía, una escribanía municipal que, aparte otros municipios ya cuentan con este organigrama; podemos llegar a debatir si tiene que ser por concurso, si tiene que se parte del organigrama político designado por el Intendente y tiene que ser un escribano de su confianza; estamos abiertos al debate, por supuesto. Pero se trata de política pública y política pública tiene que ver con atender a las necesidades de quienes están más postergados y tienen los derechos vulnerados. Y usted sabe bien -porque ustedes fueron parte del Instituto- lo que sucede con los escribanos cuando las personas tienen que ir a hacer un trámite y acceder a algún beneficio vinculado al acceso a la tierra y al hábitat, que tiene que ir al Colegio Notarial a que le den un

certificado de pobre para que le den una escritura por 600 o 700 pesos y acá lo que se está planteando es que el Estado Municipal, y no le estoy planteando el debate de dónde tiene que estar la fe pública, que es pública, ¿no?, que es pública y que debiese ser monopolizada por el Estado; es un debate posterior que por supuesto nos excede el ámbito. Este certificado de pobre de las personas que van al Colegio Notarial y que es el Colegio Notarial el que en definitiva determina si llegan o no llegan a los requisitos para dar una escritura de 700 u 800 pesos y si no llegan tienen que afrontar el pago de una escritura que en definitiva sale miles y miles de pesos, que muchas veces le impide acceder al derecho que tienen al hábitat y a la vivienda y al acceso a la tierra contemplado no sólo en Carta Orgánica sino en la Constitución Nacional y en todos los tratados de derecho internacionales que están incorporados por el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional. Entonces, estamos por supuesto... nos avenimos al debate, estamos abiertos al debate pero queremos escuchar los planteos que tienen que ver con cuáles son las objeciones reales a que no contemos con un escribano en la esfera del Estado Municipal, cuáles son las objeciones reales y si son atendibles por supuesto que este bloque va a atender a los que ustedes plantean o que usted plantea, porque siempre lo hemos hecho, históricamente desde que empezamos en este Concejo Deliberante. Y esto no es querer primerearlo Concejal, esto no es querer primerearlo Concejal. También y yo se lo he planteado en forma privada al Concejal Gonzalez, le he planteado porque somos concientes de las objeciones que ha planteado en su momento la Asesoría Letrada de cuál es el camino para poder contar con un escribano municipal. Y el camino justamente este es el elegido; el elegido es contar en el organigrama con un escribano municipal; sea el escribano el titular del registro o sea que vía gestión con el Ministerio de Gobierno el registro sea del Estado Municipal, como sucede en otras provincias, como sucede en otros municipios. Entonces, en definitiva la discusión pasa por cómo accedemos, cómo hacemos para que las personas que están con sus derechos vulnerados y no pueden acceder a la tierra accedan a la tierra y no por una cuestión formal o por no poder pagar los honorarios de un escribano no puedan acceder a su título, a certificar una firma o a cualquier actuación que requiera una firma certificada”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Sr. Presidente. Por supuesto que voy a apoyar totalmente lo que ha dicho mi compañero de Bloque, el Concejal Leandro Lescano y voy a pedir que por favor tengamos y le demos mayor importancia y valor al tiempo, y no volvamos sobre nuestros pasos. En la etapa anterior nos llegaban proyectos que teníamos que aprobarlo de un día para el otro; también nosotros hemos hecho los reclamos, así que no volvamos sobre esos pasos. El Poder Legislativo considero que es el lugar para analizar y reflexionar los temas que siempre van a beneficiar o perjudicar a los integrantes de nuestra comunidad, por lo tanto lo que yo pido, lo que nosotros pedimos es tiempo para que estos proyectos sean analizados. No estamos en contra de todo lo que ha dicho el Concejal Ramos Mejía, pero sí me parece que tenemos que darnos el respeto que debemos para poder analizarlos reflexivamente y con tiempo. Nada más”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Haneck”.

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente, muy breve lo mío. Primero, decir que voy a acompañar este organigrama más allá de algunas objeciones que por ahí privadamente le he participado al Presidente de su Bloque. Y lo voy a hacer siendo consecuente conmigo misma de lo que ha venido ocurriendo desde el inicio de esta gestión; he aprobado el primer organigrama del Intendente electo de ustedes, Omar Goye, justamente dándole el crédito y la posibilidad de que esa sea la herramienta necesaria para poder llevar adelante el gobierno sin inconvenientes. Lo voy a hacer en los mismos términos ahora. No voy a ponerle un obstáculo más allá de algunas objeciones como dije anteriormente he dicho para que la Intendenta tenga hoy todas las herramientas; pero me parece que finalmente el disparador ha sido este organigrama. Me parece que está siendo el disparador de algo que han expresado los bloques anteriormente, ¿no?, que es la premura y la necesidad de sacar las cosas sin tener la posibilidad de ningún análisis al respecto, es simplemente traerlo a la mesa. Acuerdo con el Concejal Alejo que también este es un lugar de debate, pero es un lugar de debate no de reflexión ni aquí podemos hacer sobre tablas si no nos tendríamos que pasar el día y para eso tenemos un ámbito mucho más rico que son las comisiones para trabajar. Y qué es lo que he dicho al respecto un día o dos anteriormente o no se si hoy también; necesitamos darnos aun cuando tengamos que llevar a tratamiento sobre tablas el tiempo, 24 horas, se lo estoy diciendo a usted Presidente, 48 horas, 72 horas, se lo digo al Presidente del Bloque, para que podamos analizar y no nos encontremos a lo mejor con iniciativas que son absolutamente válidas y necesarias pero que como uno no tiene el tiempo de análisis termina rechazando algo que finalmente nos compromete a todos. Así que esto como dije voy a acompañar, voy a acompañar porque no le voy a poner en este momento... no quiero que la Intendenta diga que este Bloque no va a acompañar y no va a dejar que ella desempeñe la tarea como corresponde en estos dos años; pero sí le estamos reclamando y seguramente por lo menos

de varios bloques el tiempo y la necesidad de reflexión de cada una de las cosas que entren aquí. Hoy tuvimos un claro ejemplo de algo que lo vamos a tener que dejar para debatir y saber dónde vamos a terminar y un compromiso de hacer una extraordinaria la próxima semana, pero... Eso Presidente. Nada más".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Sencillamente, Presidente, nuevamente reiterar lo que ya manifesté y un poco en línea con lo que plantea la Concejal Haneck también recordar que en el Reglamento el Concejo se puede constituir en Comisión y debatir los proyectos. Nosotros no le escapamos al debate, no le escapamos al debate; lo que sí queremos es conocer las objeciones reales que tiene el proyecto en particular que se quiere votar y que se quiere votar en negativo, cuáles son, porque si hay alguna objeción que es atendible nosotros queremos escuchar, entonces en definitiva, vuelvo a decir, si existen las comisiones que es un ámbito de debate, el lugar de debate por excelencia es la mesa de la sesión, por excelencia, aquí se tienen que debatir todas las cuestiones. Y por algo están los tratamientos sobre tablas, si no no existiría en el Reglamento nuestro interno el tratamiento sobre tablas. El tratamiento sobre tablas no impide el debate, no impide el intercambio de opiniones, no impide las posiciones políticas, no impide que discutamos las políticas públicas. Esta es la posición y sí lo reconozco por supuesto, se lo he reconocido en privado y se lo voy a reconocer públicamente que hay cuestiones que se tratan con premura y demás, y se lo voy a seguir reconociendo, pero estamos hablando de un gobierno que fue electo el 1º de septiembre. Y estamos hablando también que en otras oportunidades y con otros gobiernos este mismo Concejo acompañó el organigrama que se presentaba, muy distinto a este, muy distinto a este".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: "Gracias Presidente. Para manifestar la posición de nuestro Bloque que es el de acompañar el organigrama municipal presentado por la Intendencia en esta sesión. Es sabido por todos y por la comunidad la posición que tiene nuestro Bloque con respecto a lo que es un organigrama, el tamaño del mismo y más allá de eso, nosotros los acompañamos porque es la voluntad popular del 1 de septiembre en la cual el pueblo de la ciudad decidió un camino a seguir por estos próximos dos años y la Intendencia tiene la soberanía de poder llevar adelante este organigrama, lo que se presenta y que es ni más ni menos que una política de gobierno. De los tiempos. El tema de los tiempos es importante para el trabajo legislativo, pero no es un absoluto, tiene su relatividad. Hay situaciones de emergencia en la cual la comunidad le exige celeridad a este cuerpo y también al Ejecutivo para tratar ciertos temas. Y en eso uno y nuestro Bloque cuando se acercó aquel organigrama de ex Intendente Omar Goye tardamos un minuto en analizar que no tenía ni asidero con la Municipalidad que por entonces existía ni con la comunidad ni con el tipo de ciudad, por eso lo votamos en contra. Entonces, los tiempos son relativos, hay emergencias sociales, emergencias ambientales en las cuales la resolución y los tratamientos de tal o cual proyecto a veces requieren de una celeridad y que obviamente, coincido con el Concejal Ramos Mejía, este es el ámbito como para poder agotar todas las instancias de discusión. Es por eso que atento a darle un crédito al gobierno elegido por el pueblo para estos próximos dos años, nuestro bloque va a acompañar este organigrama tal cual fue presentado y auguramos lo mejor de la política pública que se tiene que llevar adelante que es lo que está necesitando nuestra ciudad y para poder llevar adelante el gobierno como corresponde. Nada más. Gracias Sr. Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Valeri. Concejal Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Gracias Sr. Presidente. Quiero adelantar el acompañamiento del Bloque de la UCR como una muestra más de facilitar el gobierno municipal; de hecho en la gestión anterior simplemente hemos votado en contra porque nos parecía que el organigrama estaba sumamente incrementado y no coincidía con las necesidades de Bariloche en la instancia. Lo que sí solicito más allá de que se pueda analizar y que este sea el ámbito de análisis y discusión que las cosas lleguen con anticipación, antelación como para poder ser analizadas y poder ser discutidas en lo posible en las distintas comisiones previo a venir a la sesión. Gracias Sr. Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Welleschik. Concejal Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Gracias Sr. Presidente. Adelantar el voto positivo al proyecto completo, adelantar que no es un organigrama que pueda sorprender a nadie; es prácticamente el mismo organigrama que se votó cuando empezó el interinato agregándose algunas subsecretarías que es lógico también y agregando lo que hoy está en discordia por parte de uno de los Bloques, de la Escribanía General de Gobierno. Lógicamente un proyecto impulsado desde mi Bloque con el acompañamiento del Concejal Ramos Mejía; que vamos a acompañar, que lo estuvimos trabajando y debatiendo internamente durante mucho tiempo. Pero creo que tampoco es un organigrama que necesitaba mucho tiempo de análisis porque aparte es un organigrama que hoy

es efectivo, que está trabajando, como digo agregando un par de subsecretarías, agregando la Subsecretaría de Estadísticas, es lo que se viene demostrando en estos ocho meses de gestión y es lo que la gente también acompañó en el voto el 1º de septiembre. El organigrama de Omar Goye con 54 cargos, alrededor, más o menos, no me acuerdo bien, 57 me corrige el Concejal Martín, nosotros no lo acompañamos y hubo otros Bloques que hoy se quejan de la falta de premura que sí lo acompañaron, pero en su momento no plantearon la discusión de la creación de la Casa de Bariloche, no plantearon la discusión de las seis subsecretarías que tenía debajo de la órbita de Desarrollo Humano, no plantearon la discusión de las tres subsecretarías que tenía abajo el Secretario de Turismo y así con un organigrama totalmente abultado, que en su momento, a pesar de muchas críticas que recibimos, lo votamos en contra y creo que no nos equivocamos. Me parece que esto es un voto de confianza a la Intendenta, me parece que es un organigrama mucho más acorde a la realidad de la ciudad y lógicamente esperamos que así sea y que se pueda seguir y como digo es un organigrama que votó la gente el 1º de septiembre en la urnas. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Concejal Chiocconi. Escuchando algunos concejales pareciera que nosotros estamos objetando el organigrama; no se si no fui claro en mi exposición. Nuestra exposición y nuestra postura tiene que ver con la Escribanía General específicamente porque es un proyecto que hace casi un año y nueve meses que está presentado sin discusión en el Concejo Deliberante, sin discusión. ¿Correcto? Es cierto que es el motivo, es un lugar que se puede discutir acá, no es un lugar de análisis como escuché que decía la Concejal Haneck porque nosotros decimos si planteamos la cuestión que en vez de integrar el organigrama político integre el organigrama de planta, esto tendría que estar afuera del organigrama. Entonces, no nos quedemos en discursos que no se condicen con la realidad; porque, vuelvo a decir, si yo planteo eso, ¿qué hacemos hoy, lo volvemos a discutir o cómo zanjamos esa cuestión? Entonces, para que quede clara nuestra postura: el acompañamiento al organigrama está, como fue el acompañamiento en su momento pedido por el Bloque oficialista al organigrama de Goye; como fue en su momento por el pedido del Bloque oficialista al organigrama de Martini; y en este caso acompañamos el organigrama con excepción de la Escribanía General que está detallada en el artículo 4º y por eso pedimos la votación en general y en particular. Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí, para finalizar Presidente. Escuchando la exposición del Concejal Lescano, digamos, la verdad es que nos gustaría escuchar alguna de las objeciones o de los reparos que tiene la Escribanía Municipal. Es un proyecto que tiene tiempo de tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales, estuvo a disposición de todos los concejales, nadie estuvo impedido al acceso a los términos del proyecto, nadie estuvo impedido al acceso a los términos del dictamen de la Asesoría Letrada, con lo cual por eso y porque somos... estamos abiertos al debate y como no se trata de una cuestión matemática como algunos plantearon y dejaron correr tácitamente, nosotros nos avenimos a la votación en particular; podríamos perfectamente no avenirnos a la discusión en particular y probablemente termine saliendo por mayoría el organigrama; nosotros queremos debatir. Queremos debatir y queremos escuchar la posición, por ejemplo las objeciones que tiene para plantear el Concejal Lescano y sobre todo las que tiene para plantear la Concejal Giménez que, en definitiva, en función al partido al que representa, esta política pública, la política vinculada a la fe pública y dónde tiene que estar ubicada la fe pública, el Partido Socialista tiene una postura muy clara. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Pasamos entonces a la votación en general del Proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado en general por unanimidad”.

Se somete a votación, en general, el Proyecto de Ordenanza 415/13, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Pasamos a la votación particular de los artículos; en realidad votamos el artículo solicitado que es el artículo... A ver, si hay una propuesta concreta sobre..., y el cuestionamiento que es una... A ver la propuesta del Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “En función de lo que plantea Leandro Lescano lo que propongo es votar el resto, como la objeción es solamente por el artículo 4º, es votar en bloque todo el resto del organigrama si no hay objeciones justamente en esto y votar en particular el artículo 4º por todo el cuerpo. Esta es la moción que hago”.

El Sr. Presidente: “Estamos de acuerdo entonces en hacerlo de esta manera. A ver si entendí: entonces, votamos artículo 4 primero y luego el resto. Primero la moción. Entonces, ¿estamos de acuerdo con la moción del Concejal Ramos Mejía? ¿Los que estén por la afirmativa? Estamos de acuerdo por unanimidad, aprobada la moción. Pasamos entonces a votar el artículo 4º). ¿Los que estén por la afirmativa? Entonces, son... ¿Los que estén por la negativa? Es más fácil la cuenta;

aprobado por mayoría con el voto negativo del Concejal Lescano y la Concejal Giménez. Gracias”-----

Se somete a votación el artículo 4º) del Proyecto de Ordenanza 415/13, siendo aprobado por mayoría; manifestándose por la negativa los Concejales Lescano y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, entonces ahora yo quiero decir una cosa... Se están yendo todos... Acá tenemos una paradoja de los tiempos porque yo voy a proponer ahora el ingreso de una ordenanza. La paradoja es la siguiente: está Bariloche trabajando y peleando, en los antecedentes por lo menos hay ya una ordenanza del año 86, hace 27 años, y tenemos que tratar una ordenanza en cuestión de horas. Es una paradoja, tiene su explicación, a veces no depende de nuestra voluntad; nuestra voluntad está y se que está la de todos los Bloques. Yo lo que primero quiero proponer es que se vote el ingreso del Proyecto N° 416/13, que es el que estuvimos hablando para que... La toma de estado parlamentario, que es la expropiación de la parcela 19-6-500601 con destino a Parque Tecnológico Productivo Bariloche. ¿Votamos la toma de estado parlamentario? Veo muchas caras que me dicen diferentes cosas. A ver... Pasamos a un cuarto intermedio. Se vota el cuarto intermedio. Estamos todos de acuerdo, por unanimidad”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- - Siendo las 10:51 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----

Siendo las 10:55 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Concejales Chiocconi, Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín.-----

El Sr. Presidente: “... hablamos mucho en poco tiempo. Acordamos que el proyecto lo tratamos, y tengo el compromiso de todos los Bloques, en una sesión extraordinaria los primeros días de la semana que viene y entra sobre tablas”.-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Presidente: “¿Estamos de acuerdo? Yo propongo... Esto tiene que entrar en Legislativa el día martes debería estar allá, tendríamos que... en la Legislativa hablo del Gobierno de Río Negro; entonces, propongo que sea el martes a la mañana de tal manera que podamos hacer llegar el proyecto a Viedma que es el paso necesario para que pueda iniciar su tratamiento en comisión allá. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Estamos de acuerdo en el día que propongan y también cuando va a ser el momento de discusión del proyecto, acordémoslo en este momento. El momento de discusión y el momento de la sesión”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Sí. Gracias Presidente. En línea acordemos el espacio, yo les adelanto que el martes a las 9 no va a haber Gobierno porque no voy a estar o estará el Vicepresidente, pero si la decisión está disponible el horario para hacer una Legislativa el martes a las 9”.-----

Se producen diálogos.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez y Concejal Valeri. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias Sr. Presidente. Propongo el día de mañana hacer la Legislativa; dar toda la mañana para la discusión del proyecto ya que Obras no iba a estar convocado podemos ceder también la parte de Acción Social; hacemos una Legislativa, hacemos la discusión -tenemos cuatro horas- y hacemos la sesión el día lunes”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Sí. Acuerdo con lo que plantea el Concejal Gonzalez, la discusión tiene que darse ya a partir de mañana mismo para tomarnos todo el tiempo posible y si a los tiempos legislativos de la Legislatura de Río Negro alcanza para que hagamos la sesión el próximo martes, se puede consensuar para que salga con el mayor de los consensos que se haga el próximo martes la sesión extraordinaria”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Acordamos en lo que propone Gonzalez, discutir mañana y sesionar el lunes”.-----

El Sr. Presidente: “Yo creo que por... A ver, tomo la palabra. El martes no estamos todos los concejales y creo que el lunes tenemos mejor margen para que esto llegue, porque además esto tiene que llegar en papel a Viedma; o sea, tendríamos que... que no le pinche la rueda el ómnibus que va porque no llegaría, la verdad que haríamos todo un esfuerzo en vano, me parece que... Yo propongo...Se que la voluntad está, les agradezco que pongan el esfuerzo en resolverlo; propongo: hagamos la Legislativa mañana a las 9 de la mañana y el lunes hacemos la sesión. Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “El lunes podemos utilizar el espacio de la Comisión de Economía a las 9 de la mañana, ya fijar el horario, convocar mañana y terminar el asunto”.-----

El Sr. Presidente: “¿Estamos de acuerdo entonces que sea la sesión extraordinaria el lunes a las 9 de la mañana? Estamos todos de acuerdo. Les agradezco a todos entonces. Ahora siendo las 11

horas y hablando de tiempos -estamos un poco justos- pasamos a un cuarto intermedio para continuar la sesión en la toma de juramento de la concejal...”-----
Siendo las 10:59 hs. se retira el Sr. Concejal Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: “Bueno, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía se vota el cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía”.-----
Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes el Concejal Ramos Mejía.-----
Siendo las 11:00 hs. se da inicio al cuarto intermedio.-----
A continuación se transcribe el inicio del acto que tuvo lugar durante el cuarto intermedio:-----
Locutor: “Señoras, señores, tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar comienzo a esta ceremonia formal de juramento y asunción que hace a la vida democrática de nuestra ciudad. Saludamos a la Señora Intendente electa de la ciudad de San Carlos de Bariloche, María Eugenia Martini”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “... y por supuesto a los integrantes de Concejo Municipal aquí presentes. Este acto cuenta con la traducción a lenguaje de señas por parte de la señorita Corina Gómez. También agradecemos a Bariloche Eventos por el hermoso lugar aquí donde nos encontramos. Gracias a las autoridades que nos acompañan. Se encuentran presentes el Sr. Gobernador de la Provincia de Río Negro, Don Alberto Weretilneck”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “...el señor Senador Nacional, Dr. Miguel Ángel Pichetto”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “...la señora Diputada Nacional, Lic. Silvina García Larraburu”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “...la Subsecretaria de Políticas Alimentarias dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Liliana Periotti”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “... la Candidata a Diputada Nacional, la compañera María Emilia Soria”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “...contamos también con la presencia de la ex Intendente de la ciudad de San Carlos de Bariloche, María del Rosario Severino de Costa, a quien agradecemos su presencia”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “Además, agradecemos también la presencia de los ministros, legisladores, intendentes de otras localidades, representantes consulares de países hermanos, veteranos de Malvinas, integrantes del Tribunal de Contralor, funcionarios nacionales, provinciales y municipales, representantes del Poder Judicial, a los jefes y representantes de las distintas fuerzas armadas y de seguridad, a las autoridades religiosas, representantes de gremios, empresarios y cámaras, universidades, juntas vecinales, organizaciones sociales, colectividades, y a todas y todos los vecinos aquí presentes”.-----
Se escuchan aplausos.-----
Locutor: “Contamos con la presencia del Diputado Nacional Jorge Cejas a quien también muchísimo agradecemos su presencia. A continuación, invitamos a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Argentino, que será interpretado por la joven cantante de nuestra ciudad, Belén Álvarez”.-----
Se entona el Himno Nacional Argentino.-----
Locutor: “Agradecemos a Belén Álvarez por tan hermosa interpretación de nuestro Himno Nacional. Han llegado diversas saluciones y adhesiones con motivo de este acto las mismas pertenecen al Diputado Nacional, Oscar Albrieu; Vicegobernador de la Provincia de Río Negro, Carlos Peralta; Rector de la Universidad de Río Negro, Carlos Del Bello y agradecemos también al Vice Rector de la Sede Andina, Roberto Kozulj. Tenemos también saluciones por parte del Intendente de General Roca, Martín Soria; del Intendente de Lamarque, Sergio Hernández; Intendente de Luis Beltrán, Juan Carlos Apud; Intendente de San Antonio Oeste, Javier Iud; Intendente de Río Colorado, Carlos Pilotti; Legislador Martín Oñate; de la Jefa de la Delegación Anses Bariloche, Mabel Rolando de Rougier; y el señor Rubén Terrible, referente del Partido Comunista Bariloche. Les informamos a los presentes que este acto se enmarca dentro de la Sesión Ordinaria, cuya primera parte se realizó hoy por la mañana en la sede del Cuerpo Legislativo, y en la cual fue aceptada la renuncia de María Eugenia Martini a su banca como concejal, a través de nota 2164/2013. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 37 de la Carta Orgánica Municipal y el artículo 1 del Reglamento Interno, fue designado como Presidente el concejal de la lista más votada, cargo que recayó en el Concejal Ramón Chioconi”.-----

Se escuchan aplausos.-----

Locutor: “Invitamos al presidente del Concejo Municipal, Concejal Ramón Chioconni a darle continuidad a la Sesión Ordinaria iniciada esta mañana”.-----

Siendo las 11:55 hs. se reanuda la sesión, con la presencia de los Sres. Chioconni, Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín.-----

El Sr. Presidente: “Buenos días a todos los presentes, gracias por estar acompañándonos en este día tan especial. Siendo las 11.55, se levanta el cuarto intermedio y se da inicio nuevamente a la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de septiembre de 2013. Se encuentran presentes los concejales Carlos Valeri, Leandro Lescano, Alejandro Ramos Mejía, Diego Benítez, Irma Haneck, Alfredo Martín, Carmen Giménez, Elena Welleschik y Mauro Gonzalez. Contamos también con la presencia de la Intendente electa, Sra. María Eugenia Martini y de la concejal entrante, Edith Garro. Se dará lectura a la Resolución 041-2013 de la Junta Electoral Municipal para la designación de Edith Garro como nueva Concejal”.-----

Se escuchan aplausos.-----

5) LECTURA DE RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE DESIGNACIÓN SRA. EDITH GARRO COMO CONCEJAL MUNICIPAL.-----

Locutor: “Resolución N° 041-Junta Electoral Municipal-2013. La Junta Electoral Municipal de San Carlos de Bariloche Resuelve: Artículo 1.- Comunicar al Concejo Municipal que por renuncia de la Concejal electa por el Partido Justicialista, Lic. Martini María Eugenia (DNI N° 22.598.381), corresponde designar cubriendo dicha vacante por la concejal electa Garro Edith (Resolución 077-11), al primer suplente electo por ese Partido, (art. 214 de la Ley Provincial 2431, art. 153 de la Carta Orgánica Municipal y 23 inc. j, art 38 del Código Electoral Municipal y ccs.). Artículo 2.- Notifíquese al Concejo Municipal con copia de Resolución 077-Junta Electoral Municipal-2011 de Proclama de Candidatos Electos, y renuncia. Artículo 3.- Cumplido, archívese. San Carlos de Bariloche, 18 de septiembre del 2013. Firman esta Resolución Néstor Sulleiro Alejos, Vicepresidente 1° Junta Electoral Municipal y Marcos Luis Miguel, Presidente de la Junta Electoral Municipal”. Invitamos al Presidente del Concejo y a la Sra. Edith Garro que se acerquen al lugar de la jura”.-----

6) TOMA DE JURAMENTO A LA CONCEJAL EDITH GARRO.-----

El Sr. Presidente: “Sra. Edith Garro, ¿juráis por Dios, por Bariloche, por la Democracia y por el Movimiento Nacional Justicialista, ejercer el cargo de concejal de San Carlos de Bariloche para el que habéis sido electa, observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?”-----

La Sra. Edith Garro: “Sí, juro”.-----

El Sr. Presidente: “Si así no lo hicierais Dios, Bariloche, la Democracia y el Movimiento Nacional Justicialista, os lo demanden”.-----

Se escuchan aplausos.-----

Locutor: “Le solicitamos al Sr. Concejal y a la flamante Concejal se queden allí, en ese lugar, e invitamos a los integrantes de la Junta Electoral Municipal se acerquen para realizar la entrega del certificado correspondiente a la Sra. Edith Garro”.-----

El Presidente de la Junta Electoral Municipal Marcos Luis Miguel y el Vicepresidente 1° Junta Electoral Municipal Néstor Sulleiro Alejos hacen entrega del correspondiente certificado a la Concejal Edith Garro.-----

Se escuchan aplausos.-----

Locutor: “Felicitamos a la flamante Concejal, deseándole, por supuesto, una muy buena gestión, e invitamos a que tome asiento entre sus pares. Agradecemos, por supuesto, a los integrantes de la Junta Electoral Municipal. También queremos mencionar la presencia del Coordinador General de Televisión Digital Argentina, Osvaldo Nemirovski que nos acompaña también. Muchísimas gracias”.-----

Canta la Srta. Belén Álvarez la canción No llores por mí Argentina.-----

Se escuchan aplausos y cánticos.-----

Locutor: “Luego de este emotivo momento... Un aplauso también para la militancia que nos acompaña hoy en este acto”.-----

Se escuchan aplausos.-----

Locutor: “Como decía, luego de este emotivo momento continuamos con el desarrollo de la sesión; es por eso que solicitamos al Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconni, que se acerque nuevamente al estrado”.-----

7) TOMA DE JURAMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL ELECTA, LIC. MARÍA EUGENIA MARTINI.-----

El Sr. Presidente: “A continuación se dará lectura a la Resolución 034 del 2013 de la Junta Electoral Municipal que proclama como nueva Intendente de San Carlos de Bariloche a la Sra. María Eugenia Martini”.-----

Locutor: “Resolución 034-2013: La Junta Electoral Municipal de San Carlos de Bariloche Resuelve: Artículo 1. - Proclamar a la Sra. María Eugenia Martini para el ejercicio del cargo de titular del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, la que revestirá la calidad de Intendente Municipal cuyo mandato durará hasta completar el período original del Intendente cuyo cargo fuere revocado por decisión del voto popular. Artículo 2.- Notificar al Departamento Ejecutivo, al Departamento Deliberante, al Departamento de Contralor, al Tribunal Electoral Provincial y a los Partidos Políticos reconocidos. Artículo 3.- Cumplido. Archívese. San Carlos de Bariloche, 06 de septiembre de 2013. Firman esta Resolución Néstor Sulleiro Alejos, Vicepresidente 1° de la Junta Electoral Municipal y Marcos Luis Miguel, Presidente de la Junta Electoral Municipal”. A continuación se dará lugar al juramento de la Sra. Intendenta electa, María Eugenia Martini, para ello solicitamos se acerque al estrado”.

El Sr. Presidente: “Sra. María Eugenia Martini, ¿juráis por Dios, por la Patria y por el Pueblo de Bariloche ejercer el cargo de Intendenta de San Carlos de Bariloche para el que habéis sido electa observando y haciendo observar la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?”.

La Sra. María Eugenia Martini: “Si juro”.

El Sr. Presidente: “Si así no lo hicierais Dios, la Patria y el Pueblo de Bariloche, os lo demanden”.

Se escuchan aplausos.

Locutor: “Ya como Intendenta de San Carlos de Bariloche, María Eugenia Martini dirigirá unas palabras a los presentes”.

8) PALABRAS DE LA INTENDENTA MUNICIPAL, LIC. MARÍA EUGENIA MARTINI.

La Sra. Intendenta Municipal, María Eugenia Martini: “Bueno, buenos días a todos. Buenos días querido Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck; querido amigo y compañero Presidente del Bloque de Senadores, Miguel Ángel Pichetto; Diputada Nacional, Silvina García Larraburu; querida amiga y compañera Liliana Periotti; querido Osvaldo Nemirovski; querida Intendenta de San Carlos de Bariloche, Chiche Costa, gracias por estar acompañándonos en este día tan importante; querido Diputado Nacional, Jorge Cejas; a todos, al Presidente del Bloque de la Legislatura, Pedro Pesatti; a los legisladores, a César Miguel, a Arabela Carreras, a Beatriz Contreras, a Marcos Catalán; querido amigo y compañero Hugo Lastra; querida amiga y compañera María Emilia Soria, candidata a diputada nacional. A todos los que nos han venido a acompañar, representantes de las fuerzas federales, de los organismos provinciales, nacionales y municipales; a todos los vecinos de la ciudad de San Carlos de Bariloche; a todas las agrupaciones y militantes que nos están acompañando en este día tan importante. A, bueno, a mi familia, a mi esposo Carlos que me está acompañando; a todos los que no están, que están lejos pero que están aquí acompañándome en este día tan importante para la ciudad; a todos los medios de prensa presentes; al Tribunal de Contralor, a los tres miembros del Tribunal de Contralor; y a la Junta Electoral que han hecho un trabajo espléndido; querido amigo Intendente de El Bolsón, querido Caleuche presente aquí; a los concejales de Dina Huapi, también que nos han venido a acompañar. A todas las cámaras empresariales que están aquí; a las Universidades. A mis queridos –como digo yo, no se ofendan- a mis queridos viejos todos mis queridos centros de jubilados y centros de abuelos que están aquí. Hola, por estar acá, son muchos”.

Se escuchan aplausos.

La Sra. Intendenta Municipal, María Eugenia Martini: “Ahora me van a retar. A los adultos mayores. Bueno, voy a leer porque tengo miedo que me traicionen los nervios y la emoción que tengo en este día y la verdad que estamos aquí reunidos por la asunción de un Intendente, pero voy a intentar hacer una breve reseña de dónde venimos y por qué llegamos a esta instancia, para poder explicar también hacia dónde queremos ir en los próximos años. La sensación de este momento es de una enorme alegría y de emoción, a la vez mezclada con la ansiedad por el desafío que significa cumplir con las expectativas de la ciudadanía barilocheña que creyó en nosotros y nos legitimó con su voto, ratificando un rumbo y reconociendo el enorme esfuerzo que hicimos como equipo de gobierno -junto con los trabajadores municipales- en estos meses de interinato, para sacar a nuestra ciudad de la situación de crisis terminal que vivimos. Creo que debemos apelar continuamente a la memoria. No para añorar un tiempo pasado, ni buscando echar culpas para quitarnos alguna responsabilidad en el presente, sino para poder aprender de los errores colectivos cometidos -seguramente con distintos niveles de responsabilidad- y poder así proyectar y concretar un futuro mejor para todas y todos. Así como nuestro país vive estos 30 años de recuperación de la democracia y es tiempo de evaluación de todos los avances que hemos logrado como nación desde que finalizó aquella noche negra de la dictadura hasta hoy, y

de lo que aún falta por recorrer; también podemos hacer un análisis de las particularidades de nuestro Bariloche, que es a la vez una realidad local, pero inserta necesariamente en un marco provincial y nacional. Sabemos muy bien que vivimos en una ciudad maravillosa, pero singularmente diversa y con enormes contrastes sociales. Tenemos una identidad que se va construyendo en forma dinámica, con los pueblos originarios, con los nacidos y criados, con los que venimos de otros lados y elegimos que nuestros hijos nazcan y crezcan en este lugar, con los que llegan cada día buscando una nueva vida, y con los miles de turistas de todo el mundo que nos visitan permanentemente. Asumiendo todas esas complejidades, poniéndole el cuerpo a la crisis, y cargando en la mochila problemas estructurales que tiene la ciudad desde hace años, pudimos demostrarle a la ciudadanía con varios ejemplos bien concretos y ya conocidos que se dieron en estos nueve meses, que se puede; se puede construir otro Bariloche, que si existe una firme decisión política, honestidad, voluntad de trabajar por los demás y se cuenta con un equipo de gobierno capaz e idóneo, tenemos todas las posibilidades para sacar a Bariloche adelante y no desperdiciar esta oportunidad que nos dio el pueblo. Pero así como comenzamos a poner al Estado Municipal de pie, recuperamos el orgullo ciudadano de poner en marcha la comuna, y elegimos no ser un Estado ausente tampoco creemos en un Estado Municipal omnipotente y todopoderoso, y mucho menos aislado del proyecto político de país que estamos construyendo en estos años encabezado por nuestra querida Presidenta, Cristina Fernández de Kichner”.-----
Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendenta Municipal, María Eugenia Martini: “¡Qué distinto país estamos viviendo si lo comparamos con lo que padecimos cuando empezaba este siglo! La inmensa recuperación económica lograda, la baja de la desocupación, la reactivación de la industria nacional y del consumo interno, la restitución de múltiples derechos, la recuperación del rol del Estado como prestador de servicios esenciales, la revalorización de la política como actividad noble con la incorporación de una juventud que participa y que le interesan los problemas del país, la protección social para nuestros niños y para nuestros adultos mayores, con la asignación universal por hijo y la generalización de las jubilaciones y pensiones, el juicio a los crímenes de la dictadura, y tantos logros, nos hacen estar felices por este tiempo histórico que nos toca vivir, pero nos interpela también para ver cómo profundizamos todos estos logros en nuestra realidad local. Bariloche tiene una inmensa riqueza inserta en este entorno natural maravilloso, lo que a la vez desencadena una intensa actividad económica, pero tan importante como esta realidad y este paisaje es nuestra gente: por la riqueza intercultural, por los recursos científicos, por los artistas de excelencia, por los artesanos, por los docentes, por todos los servidores públicos, por los periodistas, por los trabajadores de los distintos gremios, por las mujeres barilochenses que conducen firmemente cada día la tarea que les compete. Y además, porque todos ellos son una ciudadanía activa que está permanentemente movilizadora en defensa de las políticas pública. Por eso necesitamos en esta etapa que viene, de la participación ciudadana de todos los sectores de la sociedad barilochense. Los necesitamos en un doble sentido: para que nos planteen sus propuestas e intereses que tengan como sector, pero también para que aporten a la construcción de una convivencia democrática donde también hay otros ciudadanos con intereses y propuestas distintas -y a veces tal vez antagónicas- que tienen derecho a participar y ser escuchados. Seguramente nadie tiene la razón, como nadie está totalmente equivocado. En este transitar democrático, el Estado Municipal no compite con nadie, sino que debe regular, facilitar y conducir el proceso de la construcción del bien común, a veces tan difícil de definir o acordar en forma unívoca. “Gobernar es hacer lo que el pueblo quiere”, decía Perón, pero ¿quién puede arrogarse tener la verdad de lo que el Pueblo quiere?, o ¿quién puede autorreferenciarse como el representante del pueblo? ¿El que grita más fuerte? ¿El que tiene más dinero? ¿El que aprieta o utiliza la violencia para conseguir beneficios? Seguramente coincidimos que ninguno de todos éstos. El bien común, lo que “el pueblo quiere”, son verdades a construir en forma cotidiana y dialéctica entre todos, pero cada uno asumiendo el rol que le corresponde. En los próximos años me toca a mí, por mandato popular, conducir y coordinar esta construcción, pero es imposible hacerlo sin la ayuda bienintencionada de cada uno de ustedes y de todos los sectores de nuestra comunidad. Y en este camino que debemos transitar todos juntos, este gobierno quiere poner especial atención por aquellos que tienen sus derechos más vulnerados, aquellos que carecen de todo recurso de poder para participar y hacer oír su voz. Si la democracia y la gobernabilidad que conseguimos hasta acá, no sirve para que construyamos una sociedad con más justicia social, donde los hijos que tengan cada vez mejores y mayores oportunidades de acceder a sus derechos, se transforma en una democracia débil, limitada e incompleta. Este es el desafío más difícil: construir una ciudad que se integre, que se tienda una mano, que aprenda a convivir y a respetarse más allá del barrio que cada uno viva o del sector que pertenezca, para lo cual es muy importante que dialoguemos, que nos respetemos, que nos tratemos bien, como dicen los

jóvenes, “tiremos buena onda”, pero además de esto es imprescindible que se distribuya mejor la riqueza y que nuestra utopía sea pobreza cero en nuestra ciudad”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Como dice Eduardo Galeano refiriéndose a las utopías, tal vez nunca se alcanza, pero que nos sirva para caminar hacia ellas, y en ese caminar nos vayamos acercando entre todos y todas construyendo una sociedad más justa, fraterna y solidaria. Y como decíamos antes, para este camino por suerte no estamos solos, contamos con el trabajo que venimos haciendo con nuestra Provincia, con nuestro señor Gobernador Alberto Weretilneck; con el apoyo del Gobierno Nacional que encabeza nuestra querida Presidenta, Cristina Fernández de Kichner”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Que tan cerca estuvo, que tan cerca estuvo, como siempre en las buenas y en las malas, y con el tremendo y permanente acompañamiento de nuestro querido Senador Nacional, Miguel Ángel Pichetto, con especial apoyo y dedicación por todo Bariloche”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Y si el pueblo nos acompaña, próximamente también vamos a tener, además de una diputada, una Senadora Nacional como nuestra querida Silvina García Larraburu, para que estos próximos años sean fecundos para nuestra ciudad. Y si bien el Gringo siempre está presente, más presente va a estar ahora cuando nuestra querida María Emilia Soria sea diputada nacional”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Sabemos que Bariloche es una ciudad importante para la Argentina, con una identidad y una presencia internacional, por lo que necesitamos concretar varias grandes obras importantes que están en carpeta y por eso son importantísimas algo que estamos iniciando, si Dios quiere, el mes que viene la remediación de nuestro actual vertedero, un lugar de hoy de la principal contaminación que tiene nuestra ciudad de San Carlos de Bariloche. La semana que viene seguramente vamos a estar dando inicio a estas obras tan importantes financiadas por el Gobierno Nacional de 72 millones de pesos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo. La ampliación y la remediación de nuestro actual vertedero. Y también vamos a estar próximamente firmando con el Gobernador, con el Senador y con nuestra Presidenta la ampliación del Gasoducto Cordillerano. Un gasoducto que es fundamental, un gasoducto de 120 millones de pesos, que es fundamental para poder abastecer de gas a nuestra ciudad. Ustedes saben que este año tuvimos varias complicaciones cuando las temperaturas eran de 10 grados bajo cero o más, cuando tuvimos inconvenientes una planta en Chubut y esta obra es fundamental no sólo para abastecer lo actual sino para seguir desarrollando las obras que Bariloche necesita. Y también jerarquizar nuestros barrios: el Programa de Mejoramiento Barrial. El 27 de este mes vamos a estar en la audiencia pública en la escuela de El Frutillar presentando este proyecto tan importante para toda la zona de Pampa de Huenuleo, Frutillar, Nahuel Hue, Malvinas, Cooperativa 258, Maitén, Pilar I, Pilar II; donde una fuerte inversión del Gobierno Nacional inicial de 50 millones de pesos, vamos a estar pudiendo mejorar nuestros barrios con pluviales, con gas, con cloacas, con cordón cuneta”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Y vamos a tener un Plan Director de Cloacas porque hubo una decisión del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional para que Bariloche toda pueda hacer sus obras de cloacas. Ustedes saben que hay muchísimos barrios que hoy en nuestra ciudad no tienen cloacas y si no ampliamos la planta depuradora actual, y si no hacemos obras no vamos a poder realizarlo. Bueno, gracias a la firme decisión y a la inversión de alrededor de 100 millones de pesos vamos a poder contar con la ampliación y cada uno de nuestros barrios –y pienso en reclamos históricos del Barrio El Frutillar, de Virgen Misionera, del San Francisco II y III- van a poder contar con cloacas gracias a este Plan Director de Cloacas que es fundamental para nuestra ciudad. Y también un proyecto fundamental para la ciudad que está en tratamiento en este tiempo en la Legislatura el Plan Tecnológico Productivo. Este Parque Tecnológico Productivo vamos a ser el primer parque de la ciudad. Yo hoy pensaba en Roca; Roca tiene su segundo parque industrial y Bariloche está hoy pensando en su primer Parque Tecnológico Productivo y la importancia del compromiso del Gobernador, de nuestros legisladores, de los concejales y de todas las cámaras empresariales que están acompañando este proyecto, de INVAP, de las Universidades que están acompañando, que nos va a permitir tener un parque tecnológico de 350 hectáreas con empresas de aquí y empresas de toda la Argentina que van a apostar a Bariloche para generar nada más ni nada menos que trabajo genuino y estable para los barilochenses”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Y no podemos dejar de mencionar el compromiso del Gobierno Nacional y Provincial en el tema del acceso a la tierra y a la vivienda; hay una fuerte decisión de la Presidenta y del Gobernador de acompañar la políticas habitacionales de San Carlos de Bariloche. En este momento tenemos alrededor de mil viviendas que se están construyendo en nuestra ciudad y vamos por más. Hace poquito recorríamos con el Senador, con las cooperativas y con los gremios el inicio de las obras de las 476 viviendas, un hecho histórico para San Carlos de Bariloche donde el Municipio firma un convenio con el Gobierno Nacional para llevar adelante estas obras con las empresas constructoras. Esto es muy importante porque es uno de los temas más acuciante de la ciudad y por eso la decisión de este Gobierno de crear la Escribanía General de Gobierno. Por eso, porque queremos que cada uno de los barilochenses pueda contar con su título y con su escritura; porque creemos que tiene cada uno de los barilochenses que hace 30 o 40 años que viven en nuestro suelo que tengan derecho a tener un papel que le diga que es propietario de la tierra”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, María Eugenia Martini: “Por último, además de reiterar esta invitación a participar y a ayudarnos a gobernar a todos los sectores de la comunidad y al Gobierno Provincial y Nacional, les quiero agradecer y hacer un especial pedido a mis compañeros y miembros del Concejo Municipal -que por supuesto los nervios me traicionaron y no los nombré en el inicio de los saludos protocolares- porque hoy estoy como Intendente pero hace meses atrás fui compañera de cada uno de ustedes y es fundamental el accionar del Concejo Deliberante para dialogar, para debatir, para escuchar, y más allá de las diferencias que seguramente van a existir y que debemos respetar, acá tenemos presente que no hay posibilidad de protagonismo, posicionamientos y oportunismos o de salvaciones personales. Aquí nos tenemos que salvar entre todos, y ese salvarse no puede quedar tampoco en un lindo discurso o en palabras que suenan bien, sino que se tiene que traducir en obras públicas, en trabajo para los barilochenses, en tierra y vivienda para todos, en inclusión social, en mejores niveles de convivencia y de seguridad ciudadana, y fundamentalmente en que no sólo logremos todas estas cosas que si bien son importantes, sino que en ese camino y en las relaciones y vínculos que establezcamos mientras lo transitamos, que además de ser nuestro trabajo también no es más ni menos que nuestra vida, la que hemos elegido. Muchas gracias a todos por estar y espero de cada uno, de cada uno que nos acompañe a construir porque hemos demostrado en estos meses que podemos salir adelante, que podemos tener otro Bariloche distinto, y que de la mano de nuestra Presidenta, el Gobernador, el Senador, de nuestro diputados, de todos los queridos compañeros, de los que militaron en cada uno de los barrios, de los jóvenes, de los jóvenes que están ahí acompañándonos cuando el agua nos subía estuvieron ahí al lado nuestro. Muchas gracias a todos. Gracias a mi equipo de gobierno. Gracias a los concejales. Gracias a los trabajadores municipales. Gracias a las cámaras empresariales. Gracias a las fuerzas de seguridad que tanto nos han acompañado. Gracias al gremio, al Sindicato de Empleados Municipales que nos permitió y se puso la camiseta del Gobierno Municipal y a todos los que nos están acompañando, todos los gremios que nos acompañan. Muchas gracias. No hablo más”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “De esta manera, se da por concluida la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de septiembre, siendo las 12:30 hs”. -----

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar González

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa